



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de septiembre de 2018

**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

## Sumario

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A CONSTITUIR DE FORMA PRIORITARIA LAS COMISIONES EDILICIAS EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

Tomo CCVI

Número

44

SECCIÓN QUINTA

Número de ejemplares impresos: 250

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

**LA H. “LIX” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

### A C U E R D O

**ÚNICO.** Se exhorta a los 125 municipios del Estado de México a integrar las comisiones edilicias de atención a la violencia en contra de las mujeres, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con el objetivo de dar seguimiento y coadyuvar en la solución de asuntos vinculados con la violencia en contra de la mujer.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

### SECRETARIOS

**DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ**  
(RÚBRICA).

**DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ**  
(RÚBRICA).

**DIP. ABEL NEFTALÍ DOMÍNGUEZ AZUZ**  
(RÚBRICA).